



RESOLUCIÓN O. N° 215

MAT.: Con motivo las elecciones de gobernadores regionales, alcaldes, concejales y eventuales convencionales constituyentes de 11 de abril de 2021, determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Los Ángeles.

CONCEPCIÓN, 9 DE OCTUBRE DE 2020

VISTOS: Lo dispuesto en la disposición trigésima cuarta de la Constitución Política de la República, y el artículo 35 de la ley N° 18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza de ley N° 2, de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y demás disposiciones pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, el pasado 26 de marzo del presente año mediante la ley N° 21.221, de Reforma Constitucional, se estableció un nuevo itinerario electoral para el proceso constituyente y otros eventos electorales que se indican, estableciendo como fecha de realización de las elecciones de gobernadores regionales, alcaldes, concejales y eventuales convencionales constituyentes para el 11 de abril de 2021.

2. Que, conforme previene el artículo 35 de la ley N° 18.700, noventa días antes de la fecha para efectuar la declaración de candidaturas, se publicará en el sitio electrónico del Servicio Electoral la nómina de las plazas y parques u otros lugares públicos autorizados para efectuar propaganda electoral. Además, el Servicio Electoral publicará un plano señalando los lugares indicados en la referida nómina.

3. Que, acorde con el procedimiento reglado en la disposición precitada, el Servicio Electoral, mediante Oficio Ord. N° 4529, de fecha 28 de agosto de 2020, requirió una propuesta al Concejo Municipal de Los Ángeles, dándose cumplimiento a la etapa proposición.

4. Que, por su parte, mediante Oficio Ord. G N°19, de fecha 23 de septiembre de 2020, este Servicio convocó a una reunión a los órganos intermedios colegiados de los partidos políticos legalmente constituidos en la región, con el objeto de informarles los lugares que preliminarmente habían sido definidos en cada comuna para el despliegue de la propaganda electoral, instancia que se desarrolló el día 6 de octubre de 2020.

5. Que, de este modo, habiéndose verificado las etapas previstas para su determinación, procede resolver la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral.



RESUELVO:

1. Determinase la nómina de plazas y parques u otros lugares públicos autorizados para efectuar propaganda electoral para la comuna de Los Ángeles, con ocasión de las elecciones de gobernadores regionales, alcaldes, concejales y eventuales convencionales constituyentes de 11 de abril de 2021, de acuerdo con el siguiente detalle:

“NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL: ELECCIONES DE GOBERNADORES REGIONALES, ALCALDES, CONCEJALES Y EVENTUALES CONVENCIONALES CONSTITUYENTES 2021”

Región:	Biobío
---------	--------

Comuna:	Los Ángeles
---------	-------------

N°	NOMBRE	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	PUNTO INICIAL	OBSERVACIONES
01	PLAZA DE ARMAS	LAUTARO, VALDIVIA, CAUPOLICÁN Y COLÓN	ESQUINA LAUTARO CON VALDIVIA HACIA COLÓN	
02	PLAZA PINTO	BAQUEDANO, SAN MARTÍN, PATRICIO LYNCH Y BERNARDO O'HIGGINS	ESQUINA BAQUEDANO CON SAN MARTÍN HACIA BERNARDO O'HIGGINS	POR LOS 4 COSTADOS DE LA PLAZA
03	AVENIDA PADRE HURTADO	OCTAVIO JARA WOLF Y AVENIDA LAS TRANCAS	AVENIDA LAS TRANCAS CON AVDA. PADRE HURTADO HACIA EL SUR	ÁREAS VERDES
04	COLO COLO / LOS ÁLAMOS	CALLE COLO COLO, AVENIDA LOS ÁNGELES, LOS ÁLAMOS Y TALCAHUANO	COLO COLO CON LOS ÁLAMOS HACIA TALCAHUANO	BANDEJÓN CENTRAL ENTRE COLO COLO Y LOS ÁLAMOS
05	AVENIDA RICARDO VICUÑA	RICARDO VICUÑA, CAMILO HENRÍQUEZ (AVENIDA LOS ÁNGELES) Y COLÓN	ESQUINA RICARDO VICUÑA CON CAMILO HENRÍQUEZ HACIA COLÓN	BANDEJÓN CENTRAL
06	AVENIDA VICUÑA MACKENA	VICUÑA MACKENA, LOS CARRERA Y ALCAZAR	ESQUINA ALCÁZAR CON AVDA. VICUÑA MACKENNA HACIA LOS CARRERA	BANDEJÓN CENTRAL
07	AVENIDA RICARDO VICUÑA ORIENTE	RICARDO VICUÑA ORIENTE, AVENIDA BALMACEDA Y CALLE JOSÉ MANSO DE VELAZCO	ESQUINA BALMACEDA CON AVDA. RICARDO VICUÑA ORIENTE HACIA MANSO DE VELASCO	

08	COSTANERA QUILQUE NORTE	SECTOR VEGA LA TRINIDAD, AVENIDA ORIENTE Y MARCONI	DESDE ALTURA CALLE ORIENTE POR COSTANERA QUILQUE NORTE HACIA MARCONI	ENTRE LA VEGA TECHADA Y AVENIDA TRINIDAD
09	AVENIDA MARCONI	COLO COLO Y COMANDANTE LUIS SOTO	ESQUINA CALLE COMANDANTE LUIS SOTO CON MARCONI HACIA COLO COLO	POR VEREDÓN, LADO PONIENTE
10	AVENIDA SOR VICENTA	SOR VICENTA, AVENIDA LAS INDUSTRIAS, CALLE DE SERVICIO Y PASAJE	DESDE ALTURA CALLE TRES VIENTOS CON AVDA. SOR VICENTA HACIA CALLE SOR VICENTA	VILLA PINARES
11	PLAZA LAS AZALEAS	LAS AZALEAS, AVENIDA LAS TRANCAS Y CERRO NAVIA	INICIO PARQUE POR LAS TRANCAS HACIA LAS AZALEAS	POR LA PLAZA Y LA AVENIDA
12	ÁREA VERDE EN OROMPELLO	OROMPELLO, LOS CRISANTEMOS, CALLE DON VICTOR Y SAN LUIS	ESQUINA LOS CRISANTEMOS CON OROMPELLO HACIA SAN LUIS	SÓLO POR ÁREA VERDE DE OROMPELLO
13	PLAZA ARAUCANÍA	CALLE JANEQUEO, SAAVEDRA, FORTUNATO DE LA MAZA Y BOMBERO FRANCISCO RIOSECO	ESQUINA SAAVEDRA CON JANEQUEO HACIA REGIDOR JOSÉ MONTOYA	POR LOS 4 COSTADOS DE LA PLAZA
14	AVENIDA OCTAVIO JARA WOLF	OCTAVIO JARA WOLF, AVENIDA VALLE DEL MONASTERIO Y CALLE COMPAÑÍA DE MARÍA	ESQUINA AVDA. DEL MONASTERIO CON OCTAVIO JARA WOLF HACIA CALLE COMPAÑÍA DE MARÍA	FRENTE A OCTAVIO JARA WOLF POR LADO SUR
15	PLAZA VALLE DEL MONASTERIO	VALLE DEL MONASTERIO, CALLE BADALONA, AMPURIAS Y MANRESA	ESQUINA BADALONA CON AVDA. VALLE DEL MONASTERIO	
16	PLAZA GENERAL BERNALES / SKTEPARK	CALLE TOLPAN, LOS INCAS, LOS MAYAS Y LOS APACHES	ESQUINA LOS APACHES CON LOS INCAS HACIA LOS APACHES	VILLA LAS AMERICAS
17	PLAZA SANTA MARÍA	AVENIDA LATORRE, CALLE LOS CHONOS Y LOS PEHUENCHES	ESQUINA ALMIRANTE LATORRE CON CALLE LOS CHONOS HACIA OROMPELLO	POR PLAZA FRENTE A CALLES LATORRE, CHONOS Y PEHUENCHES
18	PARQUE VILLA GENESIS	AVENIDA CHILE LINDO, CALLE FIESTA CHILENA Y EL SOMBRERITO	ESQUINA CALLE FIESTA CHILENA CON CALLE IGLESIA ADVENTISTA	ÁREAS VERDES
19	PLAZA NIEVES VÁSQUEZ	AVENIDA NIEVES VÁSQUEZ CON JARDINES DE LUXEMBURGO Y PASAJE MARSELLA	ESQUINA AVDA. NIEVES VÁSQUEZ CON CALLE LUXEMBURGO HACIA CALLE MARSELLA	COSTADO DE AVDA. NIEVES VÁSQUEZ, LUXEMBURGO Y MARSELLA
20	PLAZA SANTA FE	RUTA Q-34	COMIENZO PLAZA DE OESTE A ESTE	LADO ESCUELA
21	PLAZA DE MILLANTÚ	CALLE BERNARDO O'HIGGINS Y CALLE MIGUEL SAGARDÍA	DIAGONAL MIGUEL SAGARDÍA CON BERNARDO O'HIGGINS HACIA EL SUR	CONTORNO DE LOS 3 COSTADOS



22	ÁREA VERDE EN SAN CARLOS DE PURÉN	PANAMERICANA SUR, LAUTARO Y CAUPOLICÁN	ESQUINA LAUTARO CON PANAMERICANA SUR HACIA CAUPOLICÁN	SAN CARLOS DE PURÉN
----	--	---	---	------------------------

Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando los lugares indicados en la referida nómina.

Nota 2: La determinación de la cantidad de metros útiles, así como su distribución entre las distintas candidaturas y partidos políticos y asignación de metros útiles, se realizará una vez vencido el plazo para inscribir candidaturas

Anótese, Comuníquese y Publíquese

Saluda atentamente a Ud.



JUAN EDUARDO TOLEDO CARTES
Director Regional

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor/a Alcalde de la I. Municipalidad de Los Ángeles
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes